

IMPREVISTOS.—El solo hecho de concurrir a este Concurso implica la total aceptación de estas Bases, quedanda la Empresa NEGTOR facultada para resolver cualquier caso no previsto.

PREMIOS —Se concederán los siguientes:

A los concursantes:

1.º premio.	Certificado de mérito y 12.500 pesetas.
2.º »	» » » 8.000 »
3.º »	» » » 5.000 »
4.º »	» » » 2.500 »
5.º »	» » » 1.000 »
6.º al 10.º	» » » 500 »

El Jurado podrá conceder hasta diez accésits. dotados con 250 pesetas cada uno; si a su juicio existen más de diez obras que merezcan ser premiadas.

Además se concederá a los cuatro primeros galardonados:

Un viaje a la «Exposición Internacional de Fotografía y Cinematografía PHOTOKINA», de Colonia (Alemania), que ha de celebrarse (D. m.) en Septiembre de 1958.

En el caso de que alguno de los mismos, por las causas que fueren, no pudiera efectuar personalmente el desplazamiento, el derecho al citado viaje pasaría al siguiente en orden de mérito, según el fallo del Jurado del Premio NEGTOR 1958.

A las Agrupaciones Fotográficas.

Los cinco primeros premios llevarán anexos los siguientes accesorios:

A1 1.º premio	5.000 pesetas.
A1 2.º »	3.000 »
A1 3.º »	2.000 »
A1 4.º »	1.000 »
A1 5.º »	500 »

a favor de la Entidad fotográfica (debidamente constituida) a la que declaren pertenecer los ganadores de los cinco primeros premios respectivamente. A tal efecto cada concursante hará constar la Entidad a que pertenece, admitiéndose la adscripción a una sola Entidad beneficiaria en el caso de que el interesado pertenezca a varias.

El importe de los premios se entregará en cheque efectivo a favor del interesado y el de los premios accesorios en cheque efectivo a favor del Presidente de la Entidad.

Los premios no podrán ser declarados desierto.

Solo podrá ser concedido un premio a cada concursante.

POR CREERLO DE SUMO INTERES PARA NUESTROS ASOCIADOS HEMOS PUBLICADO LAS PRESENTES BASES DE LA PRESTIGIOSA FIRMA «NEGRA INDUSTRIAL, S. A.» DE SU YA FAMOSO PREMIO NEGTOR. LA COMPOSICIÓN DEL JURADO SE PUBLICARÁ EN NUESTRO PRÓXIMO BOLETÍN.